

**PROTOCOLIZACION DE BASES DEL PRIMER CONCURSO DE
FOTOGRAFIA**

“INNOVEMOS: IMÁGENES DE UN CHILE INNOVADOR”

18990

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiocho de Octubre del año dos mil ocho, YO, **FELIX JARA CADOT**, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, local doce, comuna de Santiago; a solicitud de doña **ADA PABLINA HUENCHUMAN LUNA**, chilena, soltera, contador auditor, domiciliada para estos efectos en calle Doctor Sotero del Río cuatrocientos noventa y dos, oficina cuarenta y uno, comuna de Santiago, cédula nacional de identidad número once millones novecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y nueve guión ocho; mayor de edad, a quien conozco; procedo a Protocolizar **LAS BASES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFIA, “INNOVEMOS: IMÁGENES DE UN CHILE INNOVADOR”**, realizado por el **Ministerio de Economía** con el patrocinio de la **Fundación Chile**. Dicho documento consta de cuatro hojas, escritas por un solo lado, quedando agregado al final del presente registro, para constancia firma la solicitante. Se dio copia y se anotó en el Libro de Repertorios con el número anteriormente señalado. DOY FE.



Ada Pablina Huenschuman Luna
ADA PABLINA HUENCHUMAN LUNA
Rut: 11.916.349-8





Bases 1er Concurso de Fotografía "InnoVemos: Imágenes de un Chile innovador"

1. Presentación

El Ministerio de Economía, con el patrocinio de Fundación Chile, convoca a fotógrafos profesionales, amateurs y aficionados de todo el país a participar en el 1er Concurso de Fotografía "InnoVemos: Imágenes de un Chile innovador", en el marco de la difusión de la Política de Innovación del Gobierno.

A través de esta política, el Gobierno ha decidido impulsar fuertemente la innovación con el fin de mejorar la competitividad de las empresas y el crecimiento económico del país, transformando la base exportadora de la economía a través de la incorporación de valor agregado a los recursos naturales. Sin embargo, el país debe cerrar todavía una brecha importante para acercarse a los países líderes en innovación, por lo que resulta necesario promover la comprensión de este desafío en toda la sociedad.

Uno de los objetivos de la Política es el desarrollo de iniciativas que permitan generar conciencia y una actitud proactiva de la sociedad hacia la innovación, reconociéndola, valorándola e incorporándola como factor clave para el desarrollo del país y, por ende, para el bienestar de todos los chilenos.

Entendemos innovación como el proceso de transformar las ideas y el conocimiento en valor, lo que implica la creación de nuevos productos, servicios, procesos, tecnologías, modelos de negocios u organizacionales. Innovar es producir algo nuevo, como respuesta apropiada a los desafíos de los distintos ámbitos de la vida social.

Por este motivo, el Ministerio de Economía organiza este concurso con el objetivo de mostrar la innovación en imágenes, y convoca a los interesados para que aporten su visión sobre la innovación y contribuyan a difundirla entre la ciudadanía.





2. Objetivo

- Fotografiar proyectos, iniciativas, ideas, productos y/o procesos que muestren el proceso de innovación y emprendimiento en Chile, abarcando todas las áreas productivas del país, por ejemplo: diseño, turismo, agroindustria, minería, servicios, acuicultura, tecnologías de la información, educación, salud, energías renovables, medio ambiente, etc.

3. Requisitos

3.1 Concursantes

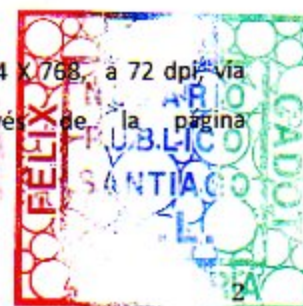
- Podrán participar todas las personas, tanto profesionales, amateurs y aficionados, mayores de 18 años, que puedan tomar fotografías digitales, independiente de la marca o modelo de cámara que utilicen.

3.2 Fotografías

- Las obras deben ser originales e inéditas, es decir, no pueden estar participando o haber participado en cualquier otro concurso ni tener uso comercial.
- No podrán participar funcionarios del Ministerio de Economía, miembros de la productora encargada del concurso y patrocinadores.
- Las fotos pueden ser tratadas para desarrollar un concepto (mediante collages, retoques, efectos gráficos, etc.) relativo al objetivo del concurso.
- La(s) fotografía(s) deben ser digitales, a color.
- Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías.
- Cada fotografía deberá tener un título y una bajada explicativa breve (de no más de 20 palabras).

3.2 Recepción de las obras

- Las fotografías se deben presentar en formato JPG, en una resolución de 1024 X 768, a 72 dpi, vía formulario electrónico a completar por el concursante, a través de la página <http://www.creativechile.cl/innovemos>.





- En el caso de las 30 imágenes finalistas, el concursante deberá enviar la imagen seleccionada en un formato de 40x30 cm, a 300 dpi.
- Los trabajos serán recibidos sólo si cumplen con todas las indicaciones antes descritas: cumplimiento total de las bases, requisitos del concurso y del envío. El no cumplimiento de este criterio es causal automática de descalificación.
- El proceso de inscripción resguardará el anonimato del autor para el proceso de evaluación del jurado.
- El periodo de recepción de fotografías se inicia el **29 de octubre de 2008** y finaliza el **9 de diciembre de 2008** a las 17:00 horas.

4. Selección de obras

En una primera etapa, serán seleccionadas 30 fotografías para montar una muestra fotográfica. De esas 30 fotografías se escogerán los tres ganadores y siete menciones honoríficas, proceso que estará a cargo de un jurado compuesto por autoridades del Ministerio de Economía, fotógrafos, diseñadores, docentes y personalidades del mundo de las artes. El jurado es el responsable absoluto de la designación de los ganadores del concurso, cuyo fallo será definitivo e inapelable.

5. Premiación de los Ganadores

- La premiación de los ganadores de "InnoVemos: Imágenes de un Chile innovador" se realizará el 08 de enero de 2009 a las 19:00 horas en la Biblioteca de Santiago, Matucana 151, Santiago.
- Los 30 seleccionados serán notificados vía e-mail o teléfono a más tardar el 05 de enero de 2009.

5.1. Premios

| | |
|-----------------------|--|
| 1er lugar | Mac Book Pro 15,4 + Cámara Canon EOS 40D EF-S + Software Adobe Photoshop CS3 |
| 2do lugar | Mac Book Pro 13,3" |
| 3er lugar | Cámara Canon XSI-Digital Rebel |
| Menciones honoríficas | Diploma de honor |





6. Exhibición de las obras

Las 30 fotografías seleccionadas serán expuestas en las dependencias de la Biblioteca de Santiago durante enero de 2009.

7. Uso de las obras

- Las tres fotografías ganadoras podrán ser usadas para los fines que el Ministerio de Economía estime conveniente, incluyendo siempre el crédito del autor.
- Las 30 fotografías seleccionadas se exhibirán en la Biblioteca de Santiago durante enero de 2009.
- Las 30 fotografías seleccionadas serán parte de una muestra itinerante regional durante 2009.

8. Informaciones

Mayores informaciones sobre el Concurso en:

<http://www.creativechile.cl/innovemos>

Fono: (562) 6717354

Email: innovemos@creativechile.cl

Esta copia es testimonio fiel del documento original
que se encuentra protocolizado con esta fecha y
anotado en el Repertorio con el N° 18990-2008
Santiago, 28 de Octubre de 2008

